



Dirección Jurídica  
PDU/JNF

### MODIFICACION DE CONTRATO

### “ARRIENDO, SOPORTE Y MANTENCION DE INSTRUMENTOS Y EQUIPOS PSICOTECNICOS”

MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA

Y

PETRINOVIC SPA

En Providencia, a 19 ENE. 2023

entre la MUNICIPALIDAD DE

PROVIDENCIA, RUT N°69.070.300-9, representada por su Alcaldesa doña EVELYN MATTHEI FORNET, chilena, casada, licenciada en economía, cédula nacional de identidad N° [REDACTED], ambas con domicilio en Avenida Pedro de Valdivia N°963, comuna de Providencia, en adelante “la Municipalidad”; y la Empresa PETRINOVIC SPA, RUT N°79.534.260-5, representada por don FRANCISCO MAURICIO PETRINOVIC RODRIGUEZ, chileno, casado, empresario, cédula nacional de identidad N° [REDACTED] ambos con domicilio en avenida Los Leones N°1707, comuna de Providencia, en adelante “la empresa contratista”; se ha convenido lo siguiente:

**PRIMERO:** - Que mediante Decreto Alcaldicio EX.N°497 de 2 de Abril de 2019, se adjudicó la propuesta pública para el “ARRIENDO, SOPORTE Y MANTENCION DE INSTRUMENTOS Y EQUIPOS PSICOTECNICOS”, a la empresa PETRINOVIC SPA, RUT.N°79.534.260-5, adquisición Mercado Público ID 2490-22-LQ19; Que mediante Decreto Alcaldicio EX.N°697 de 9 de junio de 2022, se autorizó la Disminución N°1, respecto del contrato antes señalado; El Artículo N°27 de las Bases Administrativas de Propuesta Pública; El Control de Registro de Obligaciones N°227-2020 de 16 de noviembre de 2022, de la Secretaría Comunal de Planificación; El Memorándum N°20.635 de 9 de noviembre de 2022 de la Dirección de Tránsito y Transporte Público.



CONTRATO N°4



**SEGUNDO:** Por el presente acto y conforme se indica en Decreto Alcaldicio EX. N°1.880 de fecha 28 de diciembre del año 2022, modificado por el Decreto Alcaldicio Ex. N°23 de 11 de Enero de 2023, se autoriza, en las condiciones que dichos decretos señalan, la Ampliación N°1, respecto del contrato denominado "ARRIENDO, SOPORTE Y MANTENCION DE INSTRUMENTOS Y EQUIPOS PSICOTECNICOS", adjudicado a la empresa PETRINOVIC SPA, RUT.N°79.534.260-5, mediante Decreto Alcaldicio EX. N°497 de 2 de Abril de 2019, de acuerdo al siguiente detalle:

**AMPLIACION N°1**

ITEM	VALOR NETO MENSUAL	CANTIDAD	VALOR TOTAL
ARRIENDO, SOPORTE Y MANTENCION DE INSTRUMENTOS Y EQUIPOS PSICOTECNICOS	\$470.908.-	1	\$470.908.-
		<b>TOTAL IVA INCLUIDO</b>	<b>\$560.381.-</b>

**TERCERO:** El valor mensual de la presente Ampliación N°1 asciende a la suma de \$560.381. IVA incluido.

**CUARTO:** La Ampliación N°1 corresponde al 3,51% del valor original del contrato.

**QUINTO:** La presente ampliación de 6 meses rige a contar de la fecha en que el presente Decreto Alcaldicio se notifique por la IMC a la empresa contratista a través del Libro de Servicios y sólo después de ello podrá iniciar la modificación del Servicio, de acuerdo a lo estipulado en el Artículo N°27 inciso sexto de las Bases Administrativas.

**SEXTO:** En todo lo no modificado permanecen vigentes las cláusulas del contrato celebrado entre las partes comparecientes

**SÉPTIMO:** La personería de doña Evelyn Matthei Fornet para representar a la Municipalidad consta en Decreto Alcaldicio CGR. N° 1.283 de fecha 28 de junio del año 2021, y la personería a personería de don Francisco Mauricio Petrinovic Rodríguez para representar a Petrinovic SpA., consta de escritura pública de Transformación de Sociedad, de fecha 25 de septiembre de 2019, ante doña Myriam Amigo Arancibia, Notario Público Titular de Vigésimo Primera Notaria de Santiago, documentos que no se insertan por ser conocidos por ambas partes.



**OCTAVO:** Para todos los efectos legales derivados de la presente modificación de contrato, las partes fijan sus domicilios en la ciudad de Santiago y se someten a la competencia y jurisdicción de sus Tribunales de Justicia.

**NOVENO:** El presente instrumento se firma en un original y el Municipio fotocopiará un ejemplar del mismo tenor y fecha, quedando éste en poder del contratista y el original, en poder de la Municipalidad.

DIRECCIÓN JURÍDICA
   
 DIRECTOR
   
 DIRECCIÓN DE CONTROL
   
 CONTRALOR
   
 20 DE 2023
   
 CONTRATO N° 4

CONTRATO N. 4

**Evelyn Matthei Fornet**  
Alcaldesa  
Municipalidad de Providencia

**PETRINOVIC**
  
 PETRINOVIC SPA
   
 RUT: 79.534.260-5
   
 AV. ALONSO DE OVALLE N° 1707 - PROVIDENCIA
   
 TELEFONO: 2 2225 6713

**Francisco Mauricio Petrinovic Rodriguez**  
C.I. N°: [REDACTED]  
Representante legal  
Petrinovic SpA